



FOLIO N° 5

ACTA N° 5 - SESIÓN EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 10 de Febrero de 2021, siendo las 10:35 horas, se reúnen mediante la modalidad de videoconferencia, los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Vázquez Juan Cruz, Deon Lucía, Alcorta Maria Angelica y Banegas Marta Liliana, y con la ausencia justificada de los Concejales Gómez Martín Miguel y Machmar Paula bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día: 1) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP. N° 02/21- FECHA 22/01/2021. Ref.: " Autorizando Incremento en la Tarifa de Provisión de Agua Potable, prestado por la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Limitada". La Sra Presidente expresa que, habiendo realizado la Primera Lectura y Audiencia Pública de dicho proyecto y teniendo en cuenta que en las comisiones plenarias del Concejo se trató también este tema brindo la palabra por si algún Concejel quiere tomarla. Pide la palabra la Concejel Deon y dice, entre la primera lectura y esta he tenido tiempo de hablar, de reflexionar, de consultar a vecinos, hablar con mis compañeros de bloque. He acompañado con mi voto positivo en la primera lectura para dar fe a esta nueva gestión, y no puedo dejar de transmitirles a todos los Concejales algunas inquietudes, señalamientos y demandas que me han hecho vecinos en este tiempo, y que necesitan del Concejo Deliberante como su representante. En primer lugar, vivimos en un sistema político republicano, basado en la división de poderes, pero también el tema es democratico y por lo tanto merece y necesita de la participación de los ciudadanos. Hay mecanismo para que esta participación de toda la ciudadanía se de, esos mecanismos están regulados en la Carta Orgánica, en la Constitución Nacional y Provincial. La pasada Audiencia Pública por este tema del Agua no garantizo la participación de los ciudadanos porque no hubo comunicación con el carnito y no podemos decir que sea por la pandemia. El

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARÍA TERESA RIU CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejel de la
Ciudad de Villa Allende.

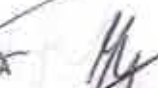
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



carrito suele salir para estas cosas. Tampoco salimos a hablar previamente, salimos después que hubo disparos de algunos sectores. Yo me hago cargo también, porque tampoco comuniqué por las redes a toda la gente que conozco para esta primera lectura de la Ordenanza. Creo que como Concejo Deliberante tenemos la obligación de garantizar esa participación y si bien existe el consenso por mayoría de los concejales de no repetir esta Audiencia Pública, al menos solicito que pensemos y asegurarnos que no vuelva a ocurrir esta cuestión con otra Audiencia Pública. No pido esto como chicana política, nada de eso, sino por el bien de nuestra salud institucional, nada más. Pensemos cómo generar una mayor participación, a lo mejor con los cuidados, para que haya cierto número de vecinos que estén de manera presencial como lo venimos haciendo en muchos casos. En segundo lugar quiero recordar para mi y para ustedes que la Cooperativa no es una empresa sino una cooperativa, en tal sentido junto con la Municipalidad deben velar por el derecho universal y constitucional de uso de Agua para toda la provincia, y esto lo digo porque estuve conversando en Polinesias, porque alguna personas quisieron entrar a la Audiencia y no pudieron. Me plantearon que con frecuencia se ven con daños en Polinesias y que cuando llaman a la Cooperativa para que lo arreglen en vez de arreglarlo en el menor tiempo posible como uno pretende en el tema del agua se demora. Tiene la llave maestra que está frente al frigorífico, y el sector más vulnerable de Polinesias se queda dos, tres o cuatros días sin agua. No tiene medidores, les dicen que les cobran una tarifa plana, les pedí que me mostraran la boleta del agua y es de \$389.88. Pero esa tarifa solidaria de mucha gente que tiene medidor y que usa medidamente el agua, pagan la tarifa mínima; o sea, a que le llaman tarifa plana? y no sufren estos cortes porque tiene medidor que es lo que le está pasando a Polinesias. Me parece que en este sentido sería mucho más equitativo universalizar el uso del medidor, pedirle a la Cooperativa que se universalice los medidores en toda la población. Que se planifiquen aumentos bonificados, por año


Dra. MARÍA TERESA RIU-CAZAÑA DE FELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VELLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Concejal de Villa Allende



FOLIO N° 6

como lo hacen en los impuestos, por ahí lo que sería más justo al interior de los barrios, bonificarlo con lo que sociológicamente conocemos como bolsones de pobreza. Informar a este Concejo Deliberante cual es porcentaje de lo que llamamos tarifa plana y cual es el criterio para determinar, si se hace por algún socioambiental y si la Municipalidad coopera con la Cooperativa y con los profesionales de Desarrollo Social. Me parece que también debería crearse una tarifa social para esos sectores y las organizaciones sin fines de lucro. Ya en la Audiencia Pública de 2019, la gestión anterior, los vecinos están pidiendo una tarifa social como si se hace en la Municipalidad de Córdoba, ya que nos estamos comparando con ella. Con respecto al aumento del 35% como todos dijeron y yo también personalmente dije que como en función de la depreciación que hay, y en función de lo que se parece como costo del agua, no está mal un 35%, y lo que algunos vecino me han dicho en lugar de hacerlo en 2 cuotas si pudieran hacerlo en 3 cuotas, considerando que para los sectores que son asalariados, las paritarias recién se van a estar cobrando en Julio y Agosto. Entonces sería mejor para esos sectores que cobran jubilación mínima se pudiera tomar otros parámetros por ejemplo un 15% en Marzo, 10% en Julio y 10% en noviembre, es decir, ir estipulando, también cómo están utilizando como fundamento el aumento de Luz, y yo me tomé el trabajo de ver cuanto había sido el aumento de la luz, en todo el año fue de un 38% pero en 5 partes, por eso a lo mejor se puede pedir a la cooperativa que vean esta propuesta y pueden modificar algo de todo. Insisto nuevamente en que los municipios deben garantizar el derecho al servicio, que todos sabemos que es vital. En función de que el propio Preámbulo de la Constitución Nacional dice "promover el bienestar general", entonces hay que tomar en consideración estos servicios en los barrios, como barrio Las Polinesias. Voy a adelantar mi voto positivo, pero quiero dejar estos señalamientos que son importantes para que se escuche la voz de la gente, encontrando los sectores y

JUAN CRUZ VAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


CIA. MARIA TERES RUMAZAUX DE YELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



esos sectores es lo que me están diciendo, eso es todo Sra Presidenta. La Sra presidente manifiesta que todo lo expresado por la Concejal constará en acta y en las posteriores comisiones se trabajará sobre estos conceptos. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que se está dando un dato muy curioso, los mismos sectores que pertenecen a la misma línea política solamente, sino que están criticando este aumento del agua de un 35 %, que curioso por que según el INDEC establece que la inflación ha sido mayor a ese porcentaje, entonces los que gobiernan se están criticando a ellos mismos por la inflación que ellos mismos generan. Por eso me parece que antes de salir a criticar deben ponerse de acuerdo con ellos mismos. Porque todos sabemos que la mayoría de insumos en todas las empresas han subido mucho más de un 35%, estamos hablando de un contrasentido ahí. Respecto a la Cooperativa hay un montón de asociados, entonces si vamos a hablar de una tarifa social, me parece lógico, no se si justo pero lógico. Entonces la Cooperativa tendría que llamar a todos los socios para hacer un plebiscito y ver si todos los dueños de la cooperativa que en definitiva son los asociados están de acuerdo con esta tarifa. No creo que tenga que ser una decisión de la conducción sino de los dueños de la cooperativa que son todos los socios. Considero que se debe ver la inflación anual porque todo a subido bastante más que un 35% y llevar adelante un servicio, como hace la Cooperativa; y que está haciendo obras y está creciendo porque Villa Allende cada día crece más y hay muchísimos emprendimientos porque este Ejecutivo ha dado autorización, hasta con quejas de la sociedad porque Copertari aprobó un emprendimiento desmedido en esta ciudad, y la Cooperativa siempre estuvo por detrás diciendo que no alcanzaba el agua y disponiendo de todas sus redes para que toda esta gente tenga acceso al agua. Me parece que se está dando hacia la Cooperativa Agua una situación injusta. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que en el trabajo de Comisión se evalúa la solicitud, su legitimidad, su fundamento y la necesidad de lograr un equilibrio entre una eficiente prestación del servicio,


CELIA MARÍA TEIXEIRA
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO AGUIRRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 7

considerando la variación de los costos para este fin, y la actual situación socioeconómica que no escapa a la realidad provincial y nacional. Según distintas cámaras empresariales para este año, 2021, se prevé una inflación que ronda el 48% y esto se demostró en el mes de Enero que quedó en un 4% de incremento inflacionario. En ese sentido, debemos saber, que existen materiales que utiliza la Cooperativa y que cotizan en dólares; el cloro, uno de los insumos claves que utiliza la Cooperativa, ha aumentado casi un 100%; la nafta es un elemento importante para el funcionamiento de las bombas, la cual aumentó los últimos 40 días unas 8 veces, entre otros incrementos. Otros de los incrementos inflacionarios impactan directamente en la estructura de costos de la Cooperativa, provocando la necesidad de esta recomposición tarifaria, sobretudo para garantizar el servicio de forma eficiente. La Cooperativa, según los últimos balances, no tiene ganancias. Es una cuestión que hay que dejarlo en claro también. No es una empresa. La última actualización tarifaria que obtuvo la Cooperativa fue hace un año, en un porcentaje mucho menor y atrasado respecto al servicio que se presta en otras localidades de las Sierras Chicas, quedando nuestra ciudad en una tarifa totalmente atrasada. En esta ocasión, la actualización es de un 35% en dos tramos; un 20% para el mes de Marzo y un 15%, no acumulativo, para el mes de Mayo. Entendemos que la solicitud es una recomposición coherente y necesaria para garantizar la provisión de este recurso tan necesario. Debemos tener en cuenta que la última crisis hídrica nos obliga como vecinos a ser conscientes de su utilización, sabiendo que si un vecino derrocha el agua, hay otro que se queda sin; luego de haber cumplido con los plazos y formas que pide nuestra Carta Orgánica pido su aprobación. Pide la palabra la Concejal Deon y dice que quiere aclararle al Concejal Vázquez que no están cuestionando, para nada, el 35% de aumento que están pidiendo. Le estamos otorgando a la Cooperativa, a pesar de que ellos han pedido un 50%, un

JUAN LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

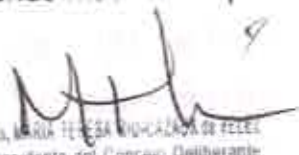
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



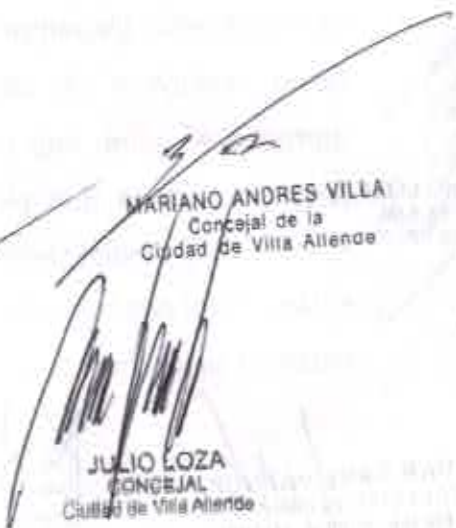
aumento; no estoy cuestionando eso, para nada en absoluto, estoy pidiendo un reacomodamiento. En segundo lugar, algunas de estas cosas que digo están basadas en vecinos y vecinas, sobre todo de Polinesias, que me cuentan que ellos trabajan en casas de sectores más acomodados y que ven el derroche de agua frente a ellos, el sector más vulnerable que se queda varios días sin agua; entonces, creo que tenemos que ser un poco más equitativos, pienso que hay sectores a los que se les puede cobrar más y sectores a los que se les puede cobrar menos en base a los recursos que tienen; es eso lo que estoy pidiendo, no estoy cuestionando a la Cooperativa para nada en absoluto. Yo misma fui quien dijo que están haciendo obras y eso me pone muy contenta, sobretodo por mi barrio pero yo no soy quien tenga que hablar por mi barrio porque no soy Concejal de barrio Español, soy Concejal de todo Villa Allende pero, sobretodo, de aquellos sectores más vulnerables que son los que pretendo defender. Tiene la palabra la Sra. Presidente y dice que, si nadie más quiere tomar la palabra, se procede a la votación. Hay una moción para aprobar en segunda lectura el Proyecto, así que nadie va a tomar la palabra, voy a pedir que levanten la mano quienes estén por la afirmativa. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto "Autorizando Incremento en la Tarifa de Provisión de Agua Potable, prestado por la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Limitada" - EXP. N° 02/21, y queda aprobado por unanimidad de los Concejales presentes. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 10:55 hs.-


Cra. MARIA TERESA INDICACION DE FELES
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende